



DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento al inciso 2 del artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y la Circular 04 del 2005, expedida por el consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial; se realiza el siguiente informe como resultado de la evaluación a la gestión de la Secretaria de Hacienda vigencia 2022.

## EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO - VIGENCIA 2022

<b>1. ENTIDAD</b> Alcaldía de Ibagué	<b>2. DEPENDENCIA EVALUADA:</b> Secretaria de Hacienda
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr unos estados financieros íntegros, razonables y fidedignos.</li> <li>• Mejorar los Ingresos para el fortalecimiento financiero del Municipio.</li> <li>• Generar Cultura Tributaria dentro de los contribuyentes a través de Actos Tributarios, asesoría personalizada en la vía gubernativa.</li> <li>• Seguimiento, evaluación y control a la ejecución dentro de las competencias legales del Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio.</li> <li>• Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión pública y las capacidades fiscales del municipio de Ibagué.</li> <li>• Seguimiento y evaluación, de las actividades propuestas en cabeza de cada una de las direcciones de la Secretaria de Hacienda, con el objetivo de lograr una adecuada gestión de los recursos para un óptimo funcionamiento en lo económico, lo ecológico y lo social del Municipio de Ibagué.</li> </ul> <p><b>DIMENSION IV Ibagué nuestro compromiso institucional</b></p> <p><b>PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL</b></p> <p>Promoción y fortalecimiento del servicio organizacional, la eficiencia, la eficacia y transparencia en la gestión pública territorial, el desempeño institucional y el acceso a la información a través del gobierno digital, para lograr un desarrollo institucional armónico, articulado, eficiente y transparente.</p> <p><b>Subprograma 3. Impuestos más justos</b></p> <p>Administrar los recursos financieros de manera continua mediante el recaudo, ejecución, registro y control presupuestal, para lograr un adecuado funcionamiento económico, social y ambiental del municipio de Ibagué, con el fin de dar cumplimiento a los indicadores del proceso, asegurar un buen manejo de los recursos públicos del municipio, estabilidad macroeconómica y financiera. Los planes del gasto de inversión y la ejecución del plan de desarrollo de nuestro gobierno "Ibagué Vibra", promoviendo el mejoramiento del manejo de las finanzas públicas de forma armónica con las políticas fiscales y para el beneficio de la comunidad.</p> <p><b>Metas del producto: Ver pág. 252</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcanzar el índice de desempeño fiscal.</li> <li>• Fortalecer los procesos de gestión de la tesorería municipal.</li> <li>• Implementar la inteligencia artificial en el esfuerzo fiscal.</li> </ul>	

DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Alcanzar el Índice de Recuperación de Cartera.
- Incrementar el impulso de expedientes de cobro persuasivo y coactivo.
- Gestión para la consecución de Recursos Externos – Presupuesto del Municipio.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS – <u>Contabilidad</u>		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO
Informe a la contaduría general  I.F = 4 / 4 = 100%	Informe Trimestral	100%	Aportan pantallazos de la INFORMACION CONTABLE PUBLICA – CONVERGENCIA enviada a la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION con periodicidad trimestral durante la vigencia 2022, así: <ul style="list-style-type: none"> <li>• IV Trimestre de la vigencia 2021, pantallazo del envío que se realiza durante la vigencia 2022,</li> <li>• I trimestre, II trimestre, III trimestre de la vigencia 2022.</li> </ul>
Rendición cuenta contraloría municipal  I.F = 1 / 1 = 100%	Informe Anual	100%	Entregan LOG de cargue del informe anual de RENDICION CUENTA con fecha del 10 de febrero de 2022 bajo el formato 202113_F01_AGR.CSV, donde reposa el catálogo de cuentas por medio de los estados financieros con corte a 31 diciembre de 2021.
Informe magnético DIAN  I.F = 1 / 1 = 100%	Informe Anual	100%	Revisada la actividad, se solicitan documentos PDF con sello de RECIBIDO que garantiza el cargue correcto de la información EXOGENA de la vigencia 2021, en la plataforma de la Dian, verificando que realizan reporte de: <p>FORMATO 1012 - Nro. Formulario 86472  FORMATO 1009 - Nro. Formulario 94528  FORMATO 1001 - Nro. Formulario 06526  FORMATO 2276 - Nro. Formulario 17661  FORMATO 2279 - Nro. Formulario 26310</p> Formatos que cuentan con sus respectivos anexos. Adicional a lo anterior, se verifica que la información fue reportada dentro del plazo





DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			establecido teniendo en cuenta que fue presentada el 01 de junio de 2022 y según RESOLUCIÓN 000124 DE 2021 la fecha límite de presentación era el 03 de junio de 2022.
Elaboración estados financieros  I.F = 12 / 12 = 100%	Informe Mensual	100%	Entregan doce (12) Estados Financieros correspondientes a la vigencia 2022 debidamente firmados por Alcalde Municipal, Secretario de Hacienda y Contador Público.  Se verifica la publicidad de los mismos en la página de la entidad  <a href="https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&amp;cnt=95#gsc.tab=0">https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&amp;cnt=95#gsc.tab=0</a>
Informe de retención fuente  I.F = 12 / 12 = 100%	Informe Mensual	100%	En cumplimiento a la ejecución de la presente actividad, se verifica la entrega de la respectiva información a la Dirección de Tesorería donde se evidencia que se presentó y pago la Declaración de Retención en la Fuente.  Se verifican 12 Formularios 350 (Diciembre 2021 y enero a noviembre 2022) con sus respectivos anexos.
Informe de reteica  I.F = 6 / 6 = 100%	Informe Bimestral	100%	Aportan seis (6) Declaraciones de Reteica (periodicidad Bimestral) vigencia 2022 con sus respectivos anexos, soporte de presentación y pago.
Informe deudores morosos  I.F = 1 / 1 = 100%	Informe Semestral	100%	Esta información es allegada a la Dirección de Contabilidad por Tesorería, Movilidad y Rentas.  Aportan cargue de información a la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION (mayo y diciembre) Corte 31 de mayo se presenta el 10 de junio y Corte 30 de Noviembre se presenta el 10 de diciembre.
Expedición de certificados ingresos  I.F = 42 / 42 = 100%	Certificado	100%	Se evidencia cumplimiento de esta actividad, debido a que entregan copia digital de 42 certificados ejecutados durante la vigencia 2022, Cifra que corresponde a lo



DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			planeado en el plan de acción aportado.
<p>Celebración Comités de Sostenibilidad</p> <p>I.F = 4 / 4 = 100%</p>	Acta trimestral	100%	<p>Revisadas las evidencias actas y planillas de asistencia, se encuentra que realizaron Cuatro (4) convocatorias de comités de sostenibilidad durante la vigencia 2022, así:</p> <p>Comité N°1 – agosto 3 del 2022</p> <p>Comité N°2 – diciembre 19 de 2022.</p> <p>Comité N°3 – diciembre 21 de 2022.</p> <p>Comité N°4 – diciembre 23 de 2022.</p> <p>No se evidencia la publicación de las actas de los comités realizados, en la página de la entidad.</p>
<p>Conciliación otras dependencias/contabilidad</p> <p>I.F = 12 / 12 = 100%</p>	Formato Mensual	100%	Allegan 12 conciliaciones con sus respectivos soportes, informan que esta conciliación se realiza con información aportada por las dependencias Rentas, Movilidad, Almacén, Jurídica.
<p>Control Trimestral de Anticipos</p> <p>I.F = 4 / 4 = 100%</p>	Formato Trimestral	100%	<p>Entregan copia de memorandos remitidos a las secretarías informado la relación de saldos pendiente por legalizar.</p> <p>Soporte que evidencia el seguimiento y control realizado durante la vigencia 2022.</p>
<p>Revisión de cuentas</p> <p>I.F = 21.481 / 20.000 = 100%</p>	Cuentas	100%	<p>Realizada visita en-situ, se logró evidenciar la revisión de 22.082 cuentas de acuerdo a información arrojada por la plataforma PISAMI, representándose así;</p> <p>Enero: 34 Febrero: 245 Marzo: 1.999 Abril: 2.390 Mayo: 2.091 Junio: 2.418 Julio: 1.672 Agosto: 1.589 Septiembre: 2.103 Octubre: 1.449 Noviembre: 1.581 Diciembre: 3.910</p>





DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			Para un total de 21.481, superior a las actividades programadas.
<b>CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA:</b>	<b>IF= %</b>	<b>100%</b>	<b>Se obtiene como resultado un Índice Físico del 100%. El área no cuenta con afectación presupuestal.</b>
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS – Rentas</b>		
	<b>5.1 INDICADOR</b>	<b>5.2 RESULTADO (%)</b>	<b>5.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
Predios facturados por concepto de impuesto predial unificado Vigencia 2022  I.F = $200.000 / 342.331 = 100\%$	Total Facturas	100%	Aportan Informe y certificación emitida por el director de rentas, donde se refleja el total de 342.331 predios facturados durante la vigencia 2022.  Es importante mencionar que el informe aportado, es allegado a la dirección de rentas por la Secretaria de las TIC de acuerdo a solicitud realizada mediante Ticket.
Constitución y trámite Tributario establecido para los TÍTULOS EJECUTIVOS a Cobro Coactivo – Cartera. Concepto: Impuesto Predial vigencias 2018 – 2019.  I.F = $5.793 / 6.000 = 97\%$	Total C.L.D.O	97%	Durante la vigencia 2022, del total de la cartera de las vigencias 2018- 2019, se enviaron a cobro coactivo 5.793 Certificados de Liquidación de Deuda Oficial. Esta cartera se remitió a través de 4 entregas, así:  Memorando N°034567 del 30 de junio 2022 – 1.133 Exp  Memorando N°053899 del 06 de octubre 2022 – 666 Exp  Memorando N°060958 del 04 de noviembre 2022 – 685 Exp  Memorando N°070513 del 29 de diciembre 2022 – 3.309 Exp
Remisión de la cartera de Industria y Comercio del año gravable 2021 y Vigencias Anteriores a cobro coactivo  I.F = $1.070 / 1.000 = 100\%$	Oficio con el total de remisión de cartera	100%	Durante la vigencia 2022, del total de la cartera del año gravable 2021 y vigencias anteriores, se enviaron a cobro coactivo 1.070 Certificados de Liquidación de Deuda Oficial. Esta cartera se remitió a través de 3 entregas, así:  Memorando N° 032879 del 17 de junio 2022 –



DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			224 Exp.  Memorando N° 064250 del 23 de noviembre 2022 - 245 Exp.  Memorando N° 070501 del 29 de diciembre 2022 – 601 Exp.
Cobro Persuasivo - sanción por no presentar información por medio magnético (Agentes Retenedores)  I.F: 706 / 700 = 100%	Resolución sanción	100%	Se realizó visita en campo de los Cobros persuasivos, realizando un muestreo de los correos electrónicos remitidos. Responsable de la actividad Edna Ruth Espitia – Profesional Universitario.
Envío Requerimientos Especiales VIGENCIA 2019 (INEXACTOS)  I.F = 573 / 500 = 100%	Total Oficios R.E.	100%	De acuerdo al informe aportado durante la vigencia 2022, se enviaron 573 requerimientos Especiales, de los cuales estaban programados 500. El área de fiscalización el 30 de diciembre informa a la directora de rentas el total de notificaciones de la vigencia.
Envío Emplazamientos para Declarar VIGENCIA 2017-2018 (OMISOS)  I.F = 2.498 / 2.000 = 100%	Total Oficios	100%	De acuerdo al informe aportado durante la vigencia 2022, se ejecutaron 2.498 requerimientos Especiales.  El área de fiscalización el 30 de diciembre informa a la directora de rentas el total de notificaciones de la vigencia.
Envío liquidaciones oficiales de revisión (LOR) VIGENCIA 2018 (INEXACTOS)  I.F = 26 / 26 = 100%	Total L.O.R	100%	Aportan base de datos del envío de liquidaciones oficiales de revisión (LOR), Se realiza visita de campo con el fin de realizar muestreo físico y validar la veracidad de la información.
Envío liquidaciones oficiales de aforo (LOA) VIGENCIA 2016 (OMISOS)  I.F = 1.435 / 700 = 100%	Total L.O.A	100%	Aportan base de datos del envío de liquidaciones oficiales de aforo (LOA) VIGENCIA 2016 (OMISOS), Se realiza visita de campo con el fin de realizar muestreo físico y validar la veracidad de la información.
Evaluar y proyectar recursos de reconsideración  I.F = 300 / 300 = 100%	Total Recursos de reconsideración	100%	Se solicitaron algunos expedientes físicos de la vigencia y se pudo verificar el cumplimiento de la actividad, donde se proyectaron 300 Resoluciones de Recursos de Reconsideración.
Evaluar y proyectar Autos de revocatorias directas  I.F = 32 / 32 = 100%	Total Recursos de revocatoria directa	100%	Se realizó visita en campo y se solicitaron algunos expedientes físicos, con el fin de realizar un muestreo, actividad que permitió verificar





DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			la veracidad de la información suministrada.
<b>CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA:</b>	<b>IF= %</b>	<b>100%</b>	<b>Se obtiene como resultado un Índice Físico del 100%. El área no cuenta con afectación presupuestal.</b>
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS – Presupuesto</b>		
	<b>5.1 INDICADOR</b>	<b>5.2 RESULTADO (%)</b>	<b>5.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
Cierre presupuestal  I.F = 1 / 1 = 100%	Número de Informes presentados	100%	A través del INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS EJECUTIVO – Diciembre vigencia fiscal 2022, se evidencia el cierre presupuestal de la vigencia.
Parametrización Presupuesto de Rentas y Gastos del 2022  I.F = 1 / 1 = 100%	Documento electrónico	100%	Esta actividad se efectuó a través del Decreto 0945 de 28 de Diciembre de 2021. Se verificó en PISAMI y se logra visualizar la Parametrización y habilitación para solicitar CDP.
Elab. Informes pres/les a los órganos de control y entidades ofic.  I.F = 49 / 49 = 100%	Informes	100%	Se presentaron durante la vigencia 49 informes a los diferentes organismos de control como los son (CGR_PRESUPUESTAL, FUT, SIREC, entre otros). Teniendo un cumplimiento del 100%. A pesar de que se reporta a través de la página, no se encuentra un repositorio de la evidencia de envío, se debe ingresar a la página para verificar.
Presentación de Informes de ejecución Presupuestal mensual.  I.F = 12 / 12 = 100%	Ejecuciones	100%	Mediante este link se puede visualizar la presentación y publicación de la ejecución presupuestal.  <a href="https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/contenido.php?type=2&amp;cnt=10&amp;subtype=1&amp;subcnt=71#gsc.tab=0">https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/contenido.php?type=2&amp;cnt=10&amp;subtype=1&amp;subcnt=71#gsc.tab=0</a>
Efectuar las modificaciones presupuestales necesarias al Presupuesto de Rentas y Gastos del 2022  I.F = 155 / 180 = 86%	Acto Admtvo	86%	De acuerdo a la evidencia entregada, se puntuaron los soportes encontrando que la actividad no fue cumplida al 100% debido a que aportan soportes, detallados así:  Traslados Presupuestales: 90  Creación de códigos de ingresos y gastos: 5



DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			Incorporaciones: 64  Para un total de 155 modificaciones presupuestales aportadas, inferior a lo proyectado.
Elaboración del anteproyecto y presentación del proyecto de acuerdo de Presupuesto de Rentas y Gastos para la próxima vigencia,  I.F = 1 / 1 = 100%	Proyecto Acuerdo	100%	Mediante memorando N°1300-065149 del 30 de septiembre de 2022, remiten al Presidente del consejo municipal de Ibagué, Proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la Vigencia 2023.
Elaborar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio.  I.F = 1 / 1 = 100%	Decreto	100%	Remiten copia del DECRETO N°092 del 21 de diciembre de 2022 "Por medio del cual se liquida el presupuesto general de rentas y recursos de capital y gastos del municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2023". Atraves de este documento se da por cumplida al 100% la actividad.
Recepción de documentos para la revisión y elaboración de planilla y órdenes de pago de prestación de servicios, recepción y revisión de órdenes de pago para otras tipologías contractuales.  I.F = 21.911 / 9.000 = 100%	Total, de documentos y órdenes de pago recepcionadas y revisadas	100%	Realizada visita en-situ se constata la existencia de archivo Drive, donde se logra verificar el control que realizan en la revisión de cuentas.  Cuentas aprobadas:21.699 Cuentas Devueltas:212 Cuentas x Revisar:633 Cuentas en Tramite:27  Actividad cumplida al 100% Meta programada 20.000 Meta ejecutada 21.911
<b>CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA:</b>	IF= %	<b>98%</b>	<b>Se obtiene como resultado un Índice Físico del 98%. El área no cuenta con afectación presupuestal.</b>
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS - Tesorería</b>		
	<b>5.1 INDICADOR</b>	<b>5.2 RESULTADO (%)</b>	<b>5.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
Fortalecer la unidad de cobro coactivo  I.F = 150 / 150 = 100%	Número de contratos	100%	Aportan relación de la suscripción de 258 contratos que equivalen a 200 contratistas distribuidos en las áreas de cobro coactivo (Carteras, Predial, Ica, Transito, Otras Multas)
Ejecuciones presupuestales de ingresos	Número de ejecuciones presupuestales de ingresos	100%	Entregan 12 informes de ejecución presupuestales realizados durante la vigencia 2022.





DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

I.F = 12 / 12 = 100%			Responsable: Luis Aguirre- Contratista Contrato 1398 del 24/01/2022 Contrato 2536 del 01/09/2022
Certificar saldos disponibles de tesorería  I.F = 3 / 3 = 100%	Numero de certificaciones proyectadas de saldos de Tesorería /Números de certificaciones solicitadas y expedidas de saldos disponibles de Tesorería	100%	Aportan certificaciones emitidas LUIS GABRIEL RICAURTE OSPINA- Director de Tesorería durante la vigencia 2022, donde se evidencias el saldo de los bancos con corte a 31 de diciembre de 2021, 30 de septiembre 2022 y 31 de diciembre 2022. Anexan (22 folios)
Expedir los paz y salvos de Impuesto predial  I.F = 49.359 / 49.359 = 100%	Numero de Paz y Salvos proyectados/Numero de Paz y Salvos expedidos	100%	Informan que mediante TICKET N°13427 del 02/01/2023 remitido a las TIC, se solicita el total de paz y salvos expedidos durante la vigencia 2022, entregan relación emitida por las TIC, fuente de información PISAMI
Elaborar el PAC de ingresos y gastos y modificación en caso de ser requerido  I.F = 1 / 1 = 100%	Total de documentos PAC requeridos al año/Documents PAC elaborados y modificados	100%	<a href="https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/contenido.php?type=2&amp;cnt=10&amp;subtype=1&amp;subcnt=333#gsc.tab=0">https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/contenido.php?type=2&amp;cnt=10&amp;subtype=1&amp;subcnt=333#gsc.tab=0</a>  Verificado en la página de la entidad no se evidencia la publicación del PAC de la vigencia 2021,2022  Aportan soporte del informe realizado.
Rendir informes consolidados trimestrales de las actuaciones procesales de cobro coactivo  I.F = 4 / 4 = 100%	Total de informes trimestrales a presentar/Números de informes consolidados trimestrales presentados	100%	Entregan archivo PDF donde se evidencia los 4 informes consolidados trimestrales de las actuaciones procesales de cobro coactivo
Conciliar Cuentas Bancarias mensuales y presentar depurados  I.F = 190 / 190 = 100%	Total de cuentas bancarias /Total de cuentas aperturadas y conciliadas	100%	Realizada la visita in situ se verifica aleatoriamente carpetas de las conciliaciones bancarias, se evidencia extracto, auxiliar y conciliación.  Revisado: BBVA - Se encuentra conciliación de enero a diciembre de 2022.  BANCO AV VILLAS - Se encuentra conciliación de enero a diciembre de 2022.  BANCO AGRARIO - Se encuentra conciliación de enero a diciembre de 2022.



DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			Aporta informe donde se puede visualizar el saldo de los bancos con corte a 31 de diciembre de 2022.
Presentación y pago de Retención en la fuente e IVA  I.F = 12 / 12 = 100%	Total de Declaraciones a pagar/Numero de Elaboración y presentación y pago de declaraciones de Retención en la fuente	100%	Realizada visita en situ se solicita carpeta donde reposan las declaraciones físicas, se verifica aleatoriamente encontrando físico de la declaración mes a mes junto con sus respectivos anexos.
Elaboración de informes requeridos por entes de control, Ministerio de Hacienda y Dirección Nacional de Planeación y demás organismos que lo requieran.  I.F = 120 / 120 = 100%	Total de informes solicitados por los diferentes organismos control y demás entidades que los requieran al año/Numero de informes presentados a entes de control y otros organismos	100%	Se presentaron informes a los organismos de control y vigilancia CMI, CGN, CGR, OCI, Planeación Nacional dentro de los términos establecidos por la ley, se solicita evidencia de algunos envíos.  Se solicitó cronograma de envíos para verificar periodicidad y se presenta que algunos de ellos son mensuales, trimestrales y algunos anuales.  Según lo reportado y validado se da por cumplida la actividad.
<b>CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA:</b>	<b>IF= %</b>	<b>100%</b>	<b>Se obtiene como resultado un Índice Físico del 100%. El área no cuenta con afectación presupuestal.</b>
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS – Despacho Gestión</b>		
	<b>5.1 INDICADOR</b>	<b>5.2 RESULTADO (%)</b>	<b>5.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
Creación de procedimientos de las actividades desarrolladas en la Secretaria de Hacienda.  I.F = 14 / 14 = 100%	Número de Procedimientos	100%	Para la verificar el cumplimiento de esta actividad, se ingresó a la página de la entidad SIGAMI link de acceso <a href="https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/contenido.php?type=3&amp;cnt=129&amp;subtype=1&amp;subcnt=228#gsc.tab=0">https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/contenido.php?type=3&amp;cnt=129&amp;subtype=1&amp;subcnt=228#gsc.tab=0</a> verificando versión, fecha de actualización y creación de 3 nuevos procedimientos, detallado así:  <u>PRO-GHP-001</u> - <u>PROCEDIMIENTO PARA FISCALIZACIÓN</u> Versión 06 fecha 25/02/2022. <b>Actualizado</b>





DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

		<p>PRO-GHP-002 - <u>PROCEDIMIENTO PARA LIQUIDACIÓN</u> Versión 5 Fecha 25/02/2022. <b>Actualizado</b></p> <p>PRO-GHP-003 - <u>PROCEDIMIENTO DE DISCUSIÓN DE LOS RECURSOS</u> Versión 5 Fecha 25/02/2022. <b>Actualizado</b></p> <p>PRO-GHP-004 - <u>PROCEDIMIENTO PARA EL RECAUDO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AVISOS Y TABLEROS</u> Versión 5 fecha 25/02/2022. <b>Actualizado</b></p> <p>PRO-GHP-005 - <u>PROCEDIMIENTO FACTURACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO</u> Versión 7 fecha 20/12/2022. <b>Actualizado</b></p> <p>PRO-GHP-006 -<u>CICLO CONTABLE</u> Versión 4 Fecha 25/02/2022. <b>Actualizado</b></p> <p>PRO-GHP-007 -<u>GESTION PRESUPUESTAL</u> Mediante memorando 12737 del 17 feb 2022 fue eliminado, debido a que la información contenida era semejante a la del Manuel de Presupuesto. <b>Eliminado</b></p> <p>PRO-GHP-008 - <u>PROCEDIMIENTO ORDENES DE PAGO</u> Versión 6 Fecha 25/02/2022. <b>Actualizado</b></p> <p>PRO-GHP-009 - <u>PROCEDIMIENTO PRESCRIPCIONES</u> Versión 3 Fecha 25/02/2022. <b>Actualizado</b></p> <p>PRO-GHP-010 <u>CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL</u> Versión 2 Fecha 25/02/2022. <b>Actualizado</b></p> <p>PRO-GHP-011 <u>PROCEDIMIENTO EXONERACIONES, EXENCIONES Y/O ESTIMULOS TRIBUTARIOS</u> Versión 2 Fecha 25/02/2022. <b>Actualizado</b></p>
--	--	---



DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			<p><u>PRO-GHP-012 DEUDA PÚBLICA Versión 01 Fecha 25/02/2022. NUEVO</u></p> <p><u>PRO-GHP-013 PAGO DE PASIVOS EXIGIBLES – VIGENCIAS EXPIRADAS Versión 01 Fecha 25/02/2022. NUEVO</u></p> <p><u>PRO-GHP-014 - CUENTAS POR PAGAR Versión 1 Fecha 24/03/2022. NUEVO</u></p>
<p>Proyección y revisión de informes a los entes de control.</p> <p>I.F = 100% / 100% = 100%</p>	<p>Ejecuciones Informes (Controversias a las observaciones emitidas por los entes de control según auditorias)</p>	100%	<p>Entregan evidencia para el cumplimiento de esta actividad soporte de controversias generadas durante las vigencias 2022, estás de acuerdo a informes y/o auditorias adelantadas por los entes de control (Contraloría general de la Republica -CGR, Contraloría Municipal de Ibagué - CMI, Oficina de Control Interno – Alcaldía de Ibagué).</p> <p>Cumpliendo así con el 100% de acuerdo a lo programado.</p>
<p>Seguimiento y evaluación de comité municipal de política fiscal.</p> <p>I.F = 10 / 10 = 100%</p>	<p>Actas de Comités Comfis</p>	100%	<p>Para el cumplimiento de esta actividad, entregan copia digital de 11 actas de comité COMFIS debidamente firmadas junto con planillas de asistencia, seguimientos realizados durante la vigencia 2022.</p> <p>Acta N°1 - 07 de enero 2022 Acta N°2 – 15 de enero 2022 Acta N°3 – 25 de marzo 2022 Acta N°4 – 31 de mayo 2022 Acta N°5 – 23 de junio 2022 Acta N°6 – 29 de agost 2022 Acta N°7 – 02 de sept 2022 Acta N°8 – 23 de sept 2022 Acta N°9 – 12 de oct 2022 Acta N°10 – 22 de dic 2022 Acta N° 11 - 29 de dic 2022</p>
<p>Revisión y seguimiento a las ejecuciones presupuestales realizadas por su respectiva dirección.</p> <p>I.F = 11 / 11 = 100%</p>	<p>Ejecuciones Informes</p>	100%	<p>Por medio de la página de la alcaldía se logra visualizar la publicación de la ejecución presupuestal de la vigencia 2022.</p> <p><a href="https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/contenido.php?type=2&amp;cnt=10&amp;subtype=1&amp;subcnt=71#gsc.tab=0">https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/contenido.php?type=2&amp;cnt=10&amp;subtype=1&amp;subcnt=71#gsc.tab=0</a></p>
<p>Seguimiento al rubro destinado al proyecto de inversión "Mejoramiento De</p>	<p>Ejecuciones Informes</p>	100%	<p>Entregan copia de 10 memorando remitidos a Jesús Leonardo Posada Forero – Director de Planeación de</p>





DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>Los Sistemas Tecnológicos Para El Fortalecimiento De La Gestión y Dirección De La Administración Pública Territorial En El Municipio De Ibagué"</p> <p>I.F = 12 / 12 = 100%</p>			<p>Desarrollo proyecto de inversión donde sustentan el seguimiento realizado al proyecto de inversión durante el periodo de enero a octubre, para el mes de noviembre y diciembre entregan informe de seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seg. Enero: Memorando N° 010394 – 04 feb 2022</li> <li>• Seg. Febrero: Memorando N° 015789 – 04 Marz 2022</li> <li>• Seg. Marzo: Memorando N° 020631 – 04 abril 2022</li> <li>• Seg. Abril: Memorando N° 024858 – 03 mayo 2022.</li> <li>• Seg. Mayo: Memorando N°031559 – 08 Jun 2022</li> <li>• Seg. Junio: Memorando N° 035655 – 07 Jul 2022</li> <li>• Seg. Julio: Memorando N°041101 – 09 agosto 2022</li> <li>• Seg. Agosto: Memorando N°048111 – 13 Sept 2022</li> <li>• Seg Septiembre: Memorando N°054788 – 11 Oct 2022</li> <li>• Seg Octubre: Memorando N°060343 – 02 Nov 2022 –</li> <li>• Seg noviembre y Diciembre: Informes</li> </ul> <p>De acuerdo a la evidencia aportada dan cumplimiento a la actividad.</p>
<p>Seguimiento y entrega del mapa de riesgo a la oficina de Control Interno.</p> <p>I.F = 3 / 3 = 100%</p>	<p>ejecuciones informes</p>	<p>100%</p>	<p>Entregan evidencia del cumplimiento de la actividad; este soporte sustenta el cumplimiento de los 3 Seguidimientos y entrega del mapa de riesgo a la oficina de Control Interno.</p>



DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

<b>CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA:</b>	<b>IF= %</b>	<b>100%</b>	<b>Se obtiene como resultado un Índice Físico del 100%. El área no cuenta con afectación presupuestal.</b>
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>4. MEDICIÓN DE COMPROMISOS – <u>Despacho Inversión</u></b>		
	<b>5.1 INDICADOR</b>	<b>5.2 RESULTADO (%)</b>	<b>5.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
Socializar el Estatuto de Rentas de la Secretaria de Hacienda.  I.F = 20 / 20 = 100%	Número de capacitaciones internas y externas	100%	Entregan evidencia de las socializaciones realizadas durante la vigencia 2022, entre estas se encuentran memorando internos, Difusión y promoción en redes sociales, medios de comunicación, entre otros. Para esta actividad se proyectó una inversión por valor de \$ 150.850.000, cumpliendo con está, debido a que se suscribieron 10 contratos de prestación de servicios que sumados llegan al valor proyectado. cumplimiento 100%
Actualizar la información de la base de datos de los establecimientos visitados.  I.F = 8.359 / 8.000 = 100%	Número de establecimientos Visitados	100%	Revisadas las evidencias aportadas se identifica que realizaron 8.359 visitas a establecimientos comerciales, visitas que se sustentan en planillas de asistencia y fotografías.  Presupuesto proyectado \$ 192.102.538 Vs Presupuesto Ejecutado \$ 173.150.000 representado en 12 contratos suscritos, valor inferior a lo proyectado Cumplimiento 90%
Mejorar los sistemas de información tecnológicos de las dependencias de la Secretaria de Hacienda.  I.F = 2 / 2 = 100%	Número de Sistemas Mejorados	100%	Entregan copia de los memorandos remitidos a la Secretaria de las TIC, donde solicitan ajustes a la plataforma PISAMI, con el fin de mejorar los sistemas tecnológicos  Memorando N°006663 del 21 enero 2022 – Parametrización a la plataforma de PISAMI – los conceptos de otros impuestos – Publicidad exterior (Estatuto Tributario).  Memorando N°006666 del 21 enero 2022 – Ajuste módulo de Fiscalización – Degüello de Ganado Menor.





DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			<p>Memorando N°031882 del 13 junio 2022 – Aplicación de resoluciones de conservación catastral Nueva estructura del IGAC de la vigencia 2021 en la Plataforma PISAMiv2-Predial.</p> <p>Memorando N°033057 del 17 de junio 2022 – Generación de facturas con intereses pendientes por cancelar.</p> <p>Presupuesto proyectado \$ 165.182.500 vs presupuesto ejecutado \$ 165.182.500 representado en 17 contratos suscritos. Cumplimiento 100%</p>
<p>Fortalecer la unidad de impulso procesal para disminuir el riesgo de prescripción y aumentar la probabilidad de recaudo.</p> <p>I.F = 24.655 / 16.000 = 100%</p>	Número de expedientes impulsados	100%	<p>Dando cumplimiento al fortalecimiento de la unidad de impulso, se generaron 13.760 expedientes de cobro coactivo de tránsito 2022, impulso de impuesto predial 5.708 e impuesto de industria y comercio 5.197. Para un total de expediente impulsados de 24.665. Cumpliendo con un 100%. Teniendo en cuenta que el objetivo eran 16.000 expedientes impulsados.</p> <p>Presupuesto proyectado \$ 454.523.085 vs presupuesto ejecutado \$ 454.523.085 representado en 44 contratos suscritos. Cumplimiento 100%</p>
<p>Fomentar el contacto directo con los contribuyentes y/o contraventores para incrementar los acuerdos de pago.</p> <p>IF: 100% / 100% = 100%</p>	Porcentaje de acuerdos de Pago suscritos	100%	<p>Aportan base de datos descargada de plataforma PISAMI, donde se puede visualizar N° de acuerdos de pago realizado durante el periodo de enero a diciembre de 2022, Nombre del propietario, N° ficha catastral, fecha del acuerdo de pago, resolución, cuotas pactadas.</p> <p>Presupuesto proyectado \$ 257.793.664 vs presupuesto ejecutado \$ 257.793.664 representado en 31 contratos suscritos. Cumplimiento 100%</p>
<p>Notificar debidamente los mandamientos de pago con proceso en cobro coactivo para evitar la prescripción.</p> <p>IF: 4.748 / 8.000 = 59%</p>	Número de mandamientos de pago debidamente notificados	59%	<p>La dirección de tesorería aporta relación de los mandamientos de pago realizados durante la vigencia 2022 detallada así:</p>



DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			<p>Transito: 3.308 Cuota Partes Pensionales: 11 Multas Disciplinarias: 3 Costas Procesales: 5 Multas Ambientales: 26 Multas Policivas: 890 Impuesto de Industria y Comercio: 505</p> <p>Para un total ejecutado de 4.748 inferior al valor proyectado 8.000. Índice físico de cumplimiento 59%</p> <p>Presupuesto proyectado \$ 863.699.332 vs presupuesto ejecutado \$ 863.699.332 representado en 88 contratos suscritos. Cumplimiento 100%</p>
<p>Atender y dar respuesta a los PQR'S dentro de los tiempos estipulados.</p> <p>IF: 6.135 / 8.778 = 70%</p>	<p>Porcentaje de Pqrs Atendidos</p>	<p><u>70%</u></p>	<p>Verificado el informe de PQR'S remitido, se pudo constatar que durante la vigencia 2022, la Secretaria de Hacienda recibió 7.400 solicitudes, la cuales según el estado de trámite se detallan así;</p> <p>Anuladas: 1 En trámite: 409 Pendiente de Finalizar: 1.076 Radicadas: 812 <u>Resuelto: 6.135</u></p> <p>De acuerdo a lo proyectado 8.778 vs lo ejecutado, el índice físico de cumplimiento corresponde al 70%.</p> <p>Presupuesto proyectado \$ 1.166.840.906 vs presupuesto ejecutado \$ 1.166.840.906 representado en 111 contratos suscritos. Cumplimiento 100%</p>
<p>Digitalizar los expedientes en un sistema tecnológico que ofrezca seguridad, consulta, seguimiento y auditoria.</p> <p>IF: 6.822 / 7.258 = 93%</p>	<p>Número de expedientes digitalizados</p>	<p>93%</p>	<p>De acuerdo a la evidencia aportada, se pudo evidenciar que para la vigencia 2022, se digitalizaron 6.822 expedientes, según lo aportado así;</p> <p>Memorando N°10469 – febrero 2022, digitalización 111 Expedientes de la Cartera de Industria y Comercio.</p> <p>MEMORANDO N° 19055 – marzo 2022, digitalización 204 Expedientes de la Cartera de Industria y Comercio.</p>





DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			<p>Certificación con corte a 30 de junio de 2022, 1.482 expedientes de Impuesto predial digitalizados</p> <p>Certificación digitalización de 5.025 Expedientes MULTAS Y CONTRAVENCIONES A LA NORMATIVIDAD TRANSITO, Cartera vigencia 2019.</p> <p>De acuerdo a lo proyectado 7.258 vs lo ejecutado, el índice físico de cumplimiento corresponde al 93%</p> <p>Presupuesto proyectado \$ 213.921.000 vs presupuesto ejecutado \$ 213.921.000 representado en 32 contratos suscritos. Cumplimiento 100%</p>
<p>CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial</p>	<p><b>Índice Físico</b></p> $IF = \frac{722\% \times 100\%}{8}$ <p><b>Índice Financiero</b></p> $\text{In Finan.} = \frac{3.445.960.387}{3.464.913.025}$ $\text{In Finan.} = 0,9945 \times 100$ <p><b>Grado de eficiencia</b></p> $GE = \frac{(\text{Índice físico})^2}{\text{Ind. Financiero}}$ $GE = \frac{(0,90)^2}{0,99}$	<p><b>I.F: 90%</b></p> <p><b>In Fin: 99%</b></p> <p><b>G.E: 0.81</b></p>	<p>El Índice Físico del plan de acción-Inversión del área de Despacho tiene un cumplimiento del programa es del 90%.</p> <p>El Índice Financiero del plan de acción-Inversión es del 99%.</p> <p>El Grado de Eficiencia 0.81 refleja un desempeño eficiente en la planeación. Programación y ejecución de las metas.</p>

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

**Índice Físico**

Validadas las evidencias aportadas por los funcionarios asignados por el Secretario de Hacienda José Yezid Barragán Cortes y sus Directivos, se logró realizar la evaluación a la Gestión, verificando el cumplimiento de las actividades programadas en los planes de acción de la vigencia 2022; Se concluye que las actividades Programadas vs Ejecutadas correspondientes al sub programa del plan de desarrollo: **Impuestos más justos**, Presenta un cumplimiento del 98.60%.

**Índice Financiero**

El Índice Financiero en la gestión de la Secretaria de Hacienda, se evaluó teniendo en cuenta el presupuesto de inversión planeado vs ejecutado durante el periodo



DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, para ello, principalmente se validó en plataforma PISAMI el total de disponibilidades presupuestal generadas; arrojando que para la vigencia evaluada el RUBRO 2020730010059 tuvo un compromiso total de \$ 3.445.960.487.

En base a lo anterior, se verifica el plan de acción aportado por el área de despacho, en el que reportan un presupuesto proyectado por valor de \$ 3.464.913.025 Vs presupuesto ejecutado por valor de \$ 3.445.960.487.

$$\text{Ind. Financiero} = \frac{\text{Presupuesto Comprometido} \times 100\%}{\text{Apropiación Definitiva}}$$

$$\text{Ind. Financiero} = \frac{3.445.960.487 \times 100\%}{3.464.913.025}$$

$$= 99\%$$

Realizado el análisis, se dejó de comprometer el 1% (\$ 18.952.638) del presupuesto proyectado en el plan de acción.

### Grado de Eficiencia

El grado de eficiencia (GE) refleja el grado de éxito en la planeación, Programación y ejecución de las metas con menor cantidad de recursos invertidos. De ahí que el grado de eficiencia de la Secretaría de Hacienda; respecto a la ejecución de las actividades programadas en los planes de acción de la vigencia Del 2022 es del 1.

$$\text{Grado de Eficiencia} = \frac{(\text{Índice Físico})^2}{\text{Índice de Inversión}} * 100$$

$$= \frac{1.972 * 100}{0.99}$$

$$\text{Grado de Eficiencia} = 1$$

Reflejando desempeño Altamente eficiente en la Planeación, Programación y Ejecución de las metas con menor cantidad de recursos en la ejecución de los planes de acción de la vigencia 2022.

### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Consultar periódicamente en la página web los reportes de seguimiento al cumplimiento de las metas del plan indicativo, con el fin de verificar que los avances registrados guarden coherencia con los reportes realizados.
- La Oficina de Control Interno – OCI, recomienda actualizar y publicar los cambios que realicen al plan de acción en la página de la entidad, de manera oportuna.
- Consultar el plan de acción como herramienta de planeación de la gestión administrativa, guardar coherencia y pertinencia con otros elementos de la





DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

planeación tales como Programa de Gobierno, Plan de Desarrollo, Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversión y Presupuesto General del Municipio.

- Implementar controles permanentes que permitan mejorar los índices de respuesta de PQR para evitar traumatismos administrativos, inconformismo del ciudadano y posibles acciones disciplinarias por falta de respuesta oportuna.
- Para que las dependencias adscritas a la Secretaria Hacienda logren cumplir al 100% las actividades que definieron al inicio de la vigencia, radica en la formulación adecuada de la unidad de medida que formulen para evaluar o evidenciar el cumplimiento de la actividad programada en los planes de acción.
- Establecer métodos de control al cumplimiento estricto de las actividades propuestas, el cual permitirá generar alertas tempranas sobre el posible incumplimiento de acciones que deben desarrollarse.

**8. FIRMA:**

**Magda Gisela Herrera Jiménez**  
**Jefe Oficina de Control Interno**

Elaboro: Linda Cerquera Carvajal - Contratista